

TÉRMINOS DE REFERENCIA – PROCESO DE SELECCIÓN
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA ESTABLECIMIENTO DE ACUEDUCTOS
AGROPECUARIOS Y SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO HÍDRICO SOSTENIBLE
MAYO DEL 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto	Contribuyendo a la reducción de la deforestación y a los conflictos socioambientales mediante el fortalecimiento de la institucionalidad pública y el bienestar de las comunidades de la Amazonía colombo-peruana (Norad – Global)
Rubro:	1.29.3.1.1.5.3.6 Incentives for Communities in the Northeastern Amazon
Lugar de Ejecución:	San José del Guaviare
Duración del Contrato:	Un (1) mes a partir del perfeccionamiento del mismo

2. ANTECEDENTES

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS ha cifrado su propósito en ser parte de las transformaciones de realidades y entornos que conlleven a un bienestar común y la conservación del planeta. Por esto, desde la línea estratégica de Transformaciones Territoriales, la FCDS viene trabajando en los territorios apostando por (i) impulsar modelos de gobernanza local y fortalecer la gobernabilidad, (ii) promover economías locales sostenibles y (iii) promover un ordenamiento y desarrollo sectorial y productivo sostenible; con el objetivo de que estas estrategias conduzcan al desarrollo sostenible de las poblaciones locales y la construcción integral de paz.

Para ello, la FCDS viene enfocando sus esfuerzos en las áreas de mayor presencia de conflictos socioambientales, que se encuentran alrededor de las áreas protegidas, los resguardos indígenas y otras áreas de especial importancia ambiental en la Amazonía, mediante la formulación y ejecución de proyectos, convenios y acuerdos que permitan, con financiación de recursos de cooperación de organizaciones internacionales, alcanzar sus principales retos en esta materia.

En este sentido, desde la línea estratégica de Transformaciones Territoriales se vienen ejecutando principalmente dos proyectos de cooperación. Uno con la embajada de Noruega en Colombia que busca "*Contribuir a la reducción de la deforestación y los conflictos socioambientales mediante el fortalecimiento de las instituciones pública y las comunidades en la Amazonía colombo-peruana*", y el segundo con Rainforest Foundation Norway – RFN que impulsa los "*Derechos territoriales de pueblos indígenas y comunidades campesinas en los bosques de la amazonia colombiana*". A través de estos proyectos, se busca consolidar un modelo de transformaciones territoriales basado en esquemas de gobernanza, acceso a derechos territoriales y promoción de la economía forestal que mejore el bienestar de las comunidades y la protección de áreas de especial importancia ambiental, en el sur del Meta, Guaviare y Caquetá.

En este contexto, se viene desarrollando el proyecto financiado por la Embajada de Noruega, el cual busca mejorar el bienestar de las comunidades rurales mediante la implementación de sistemas productivos sostenibles (SPS), vinculando aproximadamente 500 familias en Guaviare, Caquetá y sur del Meta.

Dentro de estas acciones, se ha priorizado la implementación de sistemas de abastecimiento hídrico sostenibles (acueductos agropecuarios) en 57 unidades productivas del departamento del Guaviare, con el propósito de:

- Mejorar la eficiencia productiva de los sistemas ganaderos
- Reducir la presión sobre fuentes hídricas naturales
- Contribuir a la conservación del bosque
- Disminuir la expansión de la frontera agropecuaria

Para ello, se requiere adelantar el proceso de adquisición de equipos y accesorios necesarios para la implementación de estos sistemas.

3. ALCANCE

Garantizar el suministro oportuno, en condiciones de calidad y cobertura, de equipos y accesorios para la implementación de sistemas de abastecimiento hídrico en unidades productivas ganaderas, contribuyendo al mejoramiento de la productividad, la gestión sostenible del recurso hídrico y la reducción de presiones sobre el bosque.

4. OBJETO

Suministrar equipos y accesorios requeridos para la implementación de sistemas productivos sostenibles (Establecimiento de acueductos ganaderos y sistemas de abastecimiento hídrico sostenible.) en el departamento del Guaviare, en el marco del proyecto Norad – Global.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LUGARES DE ENTREGA

Los proponentes deberán presentar su oferta técnico – económica para el suministro de **EQUIPOS Y ACCESORIOS**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

La convocatoria se estructura en ítems independientes, de manera que cada tipo y cantidad de equipos y accesorios puede adjudicarse por separado o en porciones parciales a uno o a varios. En este esquema, la FCDS podrá:

1. Adjudicar íntegramente un ítem a un único proponente cuando éste ofrezca la mejor combinación de disponibilidad inmediata, precio unitario y plazo de entrega.
2. Dividir un mismo ítem y adjudicar a distintos oferentes, si con ello se optimiza la cobertura de la cantidad requerida, se reduce el costo total o se mejora el cumplimiento de los tiempos de entrega.

Para la evaluación y decisión de adjudicación, la FCDS considerará los siguientes factores, ponderados de manera transparente en el proceso:

- Precio ofertado: costo por unidad, incluyendo transporte y demás gastos hasta el punto de entrega.
- Plazo y cronograma de entrega: fechas propuestas para la entrega de lotes parciales o totales, y capacidad de cumplimiento.
- Calidad y certificaciones: cumplimiento de los estándares de calidad y las especificaciones técnicas requeridas de los equipos y accesorios.

Este mecanismo de adjudicación por ítem o parcial permite maximizar la flexibilidad, asegurar el abastecimiento continuo y optimizar recursos, garantizando el tiempo, el cumplimiento de los objetivos de calidad, costo y oportunidad establecidos en los Términos de Referencia.

Cada ítem definido en estos Términos de Referencia (descripción, cantidad y especificación), considerará una unidad de adjudicación independiente.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Kit electro Bomba solar sumergible 600 watts 1 1/4"	<p>1 bomba solar tipo lapicero HD Poder 600w-max 80m-voltaje 72v; Mejor voltaje 90V120V dc-diam bomba 3"-salida 1,25. Flujo máx.. 3.8 m³ Cable 2 m; Capacidad Panel : voltaje abierto <170; poder >750; entrada máx. corriente 18 A; RPM 4000; peso 9.6 Kg. Con función MPPT; Con motor magnético permanente de alta eficiencia; la eficiencia mejora entre un 15% y un 30%; con caudal de agua mucho mayor que el de bombas normales DC; Protección del medio ambiente, energía limpia, puede alimentarse con paneles solares, baterías y también con corriente eléctrica alterna Protección contra sobrecarga, protección contra subcarga, protección contra sobrecalentamiento del rotor, protección térmica</p> <p>2 paneles solares bifaciales monocristalinos Condiciones Standar: Potencia máxima 630w; Tolerancia máx. 0 -- 5 W; Eficiencia del módulo 23.32 %; corriente máxima 15.36 A; Voltaje máximo 41.02 V; Corriente circuito corto 16.20 A; Voltaje circuito abierto 49.48 V. Características de Operación Pmax 473 W; Imp 12.41 A; Vmp 38.15 V; Isc 13.15 A; Voc 46.51 V. Características Bifacial 10 %: Pmax 693W; Imp 16.89 A; Vmp 41.02 V; Isc 17.82 A; Voc 49.48 V; Características mecanias: Mono N-Type,132(6x22) Half –Cut Cells; aleación de aluminio anodizado; Dimensión, IP68; Cable de salida 200 300mm 4mm² (EU) 2382x1134x30mm; Peso 32.4 Kg, Conector: compatible MC4 1cable solar 10mm 1.5kv negro leader x 60 m.</p>	Kit	57

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		<p>1 dps solar 600v 40ka 2p leader 1 breaker termomagnético dc 2p 20a 500v 1 caja plástica protecciones 4p 2 parejas de conectores mc4 sencillos 1 cable sumergible, calibre 12, 4 hilos, 600v x 10m.</p>		
2	Swich flotador solar	<p>Switch flotador controlador eléctrico de Nivel estándar, Tipo: Interruptor de Nivel, Camara Sencilla; Material de fabricación: Plástico, cuerpo hecho en polipropileno atóxico 100% virgen con protección UV. Función: Doble función (llenado o vaciado, según la aplicación que se requiera), Muy robusto y adecuado para trabajo pesado; 100 % hermético, Voltaje máximo de entrada: 12 V, Amperaje: 14-16 A, Incluye contrapeso y cable de conexión eléctrica; Longitud del cable: mínimo 3 m, Protección IP: mínimo IP68, Peso aproximado: 0,5 – 1,2 kg. Nuevo y en perfecto estado.</p>	Unidad	57
3	Tanque plástico 2000 L con Flanche de entrada y salida	<p>Tanque Cónico Doble Capa 2000 L= apto para almacenar agua, Capacidad: 2000 Litros, hecho en Polietileno lineal de baja densidad puro grado FDA con filtro UV, Material de doble capa (Tanque Bicapa), una capa interna en polietileno virgen transparente y una capa externa con aditivos para el bloqueo de rayos UV; El polietileno cumple con requerimientos de la F.D.A, Espesor: mínimo 3,2 a 3.7 mm, cumple la norma NTC4384 (Norma técnica Colombiana que especifica la forma, accesorios y requisitos de desempeño, métodos de ensayo y algunas características de los materiales de fabricación de los tanques de polietileno.), Capa exterior en color negro o azul para evitar el paso de los rayos ultravioleta, Capa interior clara si el tanque es negro para facilitar la inspección de líquidos y oscura en tanques de color para prevenir crecimiento de microorganismos, Hecho en materiales que no sueltan pigmentos, Con tapa ajustable de polietileno puro grado FDA con filtro UV, Color: azul o negro, Dimensiones del tanque: Diámetro superior: 148 cm a 150 cm, Diámetro inferior: 112 cm a 115 cm, Altura: 172 cm a 175 cm, Dimensiones de la tapa: Diámetro: 155 cm a 157 cm, Altura: 22 cm a 23 cm; Resistente a la intemperie, Uso: almacenamiento de agua pura o aguas servidas agroindustriales. Producto nuevo y en perfecto estado, Fabricado en el año 2025 o superior y con mínimo 12 meses de garantía</p>	Unidad	57
4	Tanque bebedero plástico 250 L	<p>Bebedero capacidad de 250 litros para ganado= Material de fabricación: Polietileno de media densidad 100 % virgen, con protección UV; Color:</p>	Rollo	114

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		Negro, azul o verde, Medidas: Largo (A): 100-125 cm, Ancho (B): 86-102 cm, Alto (C): 32-43 cm; Diseño modular, sin ángulos rectos que previene la reproducción de bacterias, son de fáciles de transportar y limpiar, no alteran el sabor ni olor del producto almacenado, Superficie interior: Lisa, que brinde facilidad para lavar y/o limpiar, Higiénico, fácil de limpiar y lavar, no suelta color, no suelta sedimentos, no se corroe, Resistente a la intemperie y a golpes del ganado, Uso: suministro de agua para ganado en pastoreo o establos.		
5	Rollo de manguera de 1 1/4" cal. 60 x 90 metros	Manguera 1 1/4" calibre 60= material virgen con recubrimiento interno. Cualquier marca Material de fabricación: Polietileno de baja densidad, (material virgen no reciclado), Diámetro: 1 1/4" pulgada, Largo: 100 metros, Calibre: 60, Color: Negro, Presión: 60-80 PSI, Con recubrimiento interno, nueva y en perfecto estado, fecha de fabricación 2025 o superior.	Rollo	57
6	Union universal rápida manguera de 1 1/4"	Unión Universal Lisa En PVC De 1-1/4 Pg de Fabricación: ASTM D2466 Ideal para unir accesorios y tubería de PVC. Las más suaves del mercado, Fácil instalación, sin herramientas, Tuerca de fácil agarre.	Unidad	57
7	Rollo de manguera de 3/4" cal. 60	Manguera 3/4" calibre 60= material virgen con recubrimiento interno. Cualquier marca Material de fabricación: Polietileno de baja densidad, (material virgen no reciclado), Diámetro: 3/4 pulgada, Largo: 100 metros, Calibre: 60, Color: Negro, Presión: 60-80 PSI, Con recubrimiento interno, nueva y en perfecto estado, fecha de fabricación 2025 o superior.	Rollo	456
8	Acoplamiento Reductor Pex, 3/4 X 1/2 Pulgadas	Acoplamiento PEX de aleación de polietileno de 1/2" x 3/4" prensado cincha montaje de plástico sin plomo. Para manguera de polietileno de baja y alta densidad. con montajes sistemas de riego y acometidas domiciliarias de tuberías en PVC Tamaño 3/4 - 25mm	Unidad	171
9	Union universal rápida de 3/4"	Acoples con cuerpo y tuercas en Polietileno con alta resistencia a los rayos UV. Conexiones rápidas y seguras. Libre de corrosión y óxido. Presión de trabajo 160 Psi.	Unidad	399
10	Tee universal rápida de 3/4"	Acoples con cuerpo y tuercas en Polietileno con alta resistencia a los rayos UV. Conexiones rápidas y seguras. Libre de corrosión y óxido. Presión de trabajo 160 Psi. Para manguera de polietileno de baja y alta densidad. con montajes sistemas de riego y acometidas domiciliarias de tuberías en PVC Tamaño 3/4 - 25mm	Unidad	114
11	Alambre C.E.	Alambre galvanizado para cerca eléctrica calibre 14, entre 1000 y 1100 mts, alta tensión, capa galvanizada triple mínimo 240 gr/m2. Fabricado en acero	Rollo	57

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		galvanizado cumplimiento de la norma SAE de la 1006 a la 115, resistencia a la tracción rollo de 25 Kg.		
12	Postes de madera inmunizados	Poste de madera cilindrada inmunizada, procesada bajo estándares de buenas prácticas de impregnación mediante el método de vacío presión, con sales de CCA o CCB al 60%, redondo, 8 centímetros de diámetros de 2,1 metros de largo.	Unidad	1140

Nota técnica:

Todos los equipos y accesorios deberán ser nuevos, de primera calidad, que su fecha de fabricación sea de 1 año o menor y podrán ser de cualquier marca, siempre que cumplan o superen las especificaciones técnicas requeridas.

Lugar de entrega:

Los elementos relacionados en el cuadro, deben ser entregados en el municipio de San José del Guaviare, Cra 22 N 10 21 Barrio la esperanza o en el lugar destinado por la FCDS.

6.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista se obliga a realizar la entrega de Equipos y Accesorios bajo las especificaciones en las cantidades requeridas por el contratante.
- Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible sin costo alguno, todos aquellos elementos que resulten de mala calidad, con defectos de fábrica, daños o averíos ocasionados durante el transporte
- El oferente debe aceptar los procedimientos administrativos que determine la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible para la ejecución del contrato.
- Los equipos y accesorios deberán ser entregadas en el sitio que determine la Fundación, para lo cual el oferente deberá tener en cuenta los costos de transporte, cargue y descargue.
- Los equipos y accesorios deberán estar embaladas de forma adecuada previendo su transporte terrestre, fluvial y/o animal.
- Justificar, soportar y solicitar a su supervisor en forma oportuna cualquier modificación del contrato a que haya lugar durante la ejecución de este.
- Cumplir a cabalidad con las obligaciones propias e inherentes al contrato de compraventa en las condiciones, modos y plazos determinados.
- Atender las solicitudes y recomendaciones del Supervisor.
- Entregar productos originales, nuevos de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas
- Asumir los costos de transporte, seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro de los productos hasta la entrega efectiva de los mismos al personal autorizado en el sitio especificado por la FCDS.
- Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los insumos y herramientas adquiridos.
- Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución

contractual

- Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago
- El Proveedor deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato, para lo cual la oferta económica presentada y aprobada por LA FUNDACIÓN hace parte integral del presente contrato
- Las demás que se acuerden para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.
- Suscribir a favor de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, las siguientes pólizas:

De cumplimiento: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por una vigencia igual al plazo de ejecución de las actividades en él contempladas y seis (6) meses más.

Buen manejo y correcta inversión del anticipo: (solo aplica en caso de que el proveedor solicite anticipo) Por el 100 % del valor pagado como anticipo, y por una vigencia igual al término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.

De calidad: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato por el término de un (1) año contado a partir de la entrega a satisfacción de los elementos

7. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA -ECONÓMICA

La oferta técnico – económica presentada por el oferente deberá contener mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT	VALOR UNITARIO (SIN IVA)	% IVA	TOTAL
1						
2						
..	Valor de insumos y elementos					
	IVA					
	TOTAL					

Deberá anexar:

- Los elementos relacionados en el cuadro deben incluir cada una de los ítems señalados y deben ser entregados en el municipio de San José del Guaviare, Cra 22 N 10 21 Barrio la esperanza o en el lugar destinado por la FCDS.

Descripción	Especificaciones	Ficha técnica	Garantía
Bomba solar tipo lapicero	X	X	X
Paneles solares bifaciales	X	X	X
Switch flotador	X	X	X

controlador eléctrico de Nivel			
Tanque Plástico 2000 L	X	X	X
Tanque bebedero plástico	X	X	X
Rollo de manguera de 1 1/4" cal. 60	X	X	X
Rollo de manguera de 3/4" cal. 60	X	X	X
Union universal rápida manguera de 1 1/4"	X		
Acoplamiento Reductor Pex, 3/4 X 1/2 Pulgadas	X		
Tee universal rápida de 3/4	X		
Alambre C.E	X	X	X
Postes de madera inmunizados	X	X	X

- Certificaciones, copia de contratos, facturas, u órdenes (que estén debidamente inscritos en el RUP si aplica) que acrediten como mínimo, que ha ejecutado un contrato cuyo objeto y valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de su propuesta económica.
- Certificaciones, copia de contratos, facturas, u órdenes (que estén debidamente inscritos en el RUP si aplica), que acrediten la experiencia de los últimos tres (3) años en contratación con el sector público o privado, de características similares a la de la presente convocatoria.
- La oferta económica, debe contemplar el costo del transporte terrestre necesario, que garantice la entrega en el lugar descrito en el numeral 5 de la presente convocatoria.

8. FORMA DE PAGO

En caso de adjudicación parcial de un ítem, el valor asignado a cada ítem formará parte del total contractual, respetando el tope global.

Los pagos a cada proveedor se efectuarán únicamente sobre el valor de los ítems que le sean adjudicados

El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera:

- Un anticipo del 30% del valor total del contrato al perfeccionamiento del mismo, aprobación de las pólizas y entrega de la factura.

- Un segundo pago por el 70% del valor total del contrato, previa entrega de la totalidad de los elementos solicitados, en los sitios pactados y en el tiempo establecido por la FCDS y aprobación por parte del supervisor del contrato mediante acta escrita.

Para cada pago el proveedor deberá hacer llegar al área administrativa de la Fundación la respectiva factura y con el lleno de los requisitos legales para su cancelación; para el pago final deberá anexar los soportes de pago de seguridad social.

El pago se hará en un término no superior a quince (15) días calendario después de la recepción de la respectiva factura.

9. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de Un (1) mes a partir del perfeccionamiento del mismo.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el municipio de San José de Guaviare, Cra 22 N 10 21 Barrio la esperanza.

11. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE SELECCIÓN

De aquellas ofertas técnico – económicas que cumplan con los requisitos solicitados, se hará la evaluación de acuerdo con los criterios mencionados posteriormente.

Las propuestas que se reciban en el marco de la presente convocatoria serán evaluadas con base en los criterios que se listarán más adelante. El resultado de la evaluación será una ficha que incluye evaluación cuantitativa. Los criterios serán aplicados por el comité evaluador de la Fundación conformado para tal fin.

➤ **Criterios habilitantes.**

Corresponde a las Especificaciones técnicas y experiencia del proveedor y se evaluarán bajo el sistema cumple / no cumple. El proponente que no cumpla las condiciones y requisitos no será evaluado su propuesta.

- Ficha técnica de todos los equipos y accesorios relacionados en el numeral 7, en los que se indique por lo menos la Marca y Referencia, Características o Especificaciones técnicas (incluyendo dimensiones), Garantía de cada uno de los equipos y accesorios expedida por el fabricante del producto y las demás que considere pertinente.
- Certificaciones, copia de contratos, facturas, ordenes o que estén debidamente inscritos en el RUP que acrediten, que ha ejecutado como mínimo un contrato cuyo objeto y valor sea igual o superior al 100% del valor de su propuesta económica.

Se evaluarán bajo el sistema cumple / no cumple. El proponente que no cumpla las condiciones y requisitos no será evaluado la propuesta.

Evaluación de la Capacidad Financiera del Proponente:

Esta etapa de la evaluación de las propuestas no será objeto de calificación. El objetivo de esta evaluación es determinar si los proponentes quedan habilitados o inhabilitados para continuar con las siguientes etapas y el resultado será: PROPUESTA HABILITADA o PROPUESTA INHABILITADA.

- Estados financieros del año 2024 y 2025
- Notas a los estados financieros del año 2024 y 2025
- Dictamen del revisor fiscal año 2024 y 2025 (si aplica)
- Declaración de renta año 2024 y 2025 y conciliación fiscal (documento requerido para verificación de cifras contables vs cifras fiscales)
- Copia de la tarjeta profesional de Contador Público y del Revisor Fiscal
- Copia del certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Público y del Revisor Fiscal (vigencia 3 meses)
- Copia del Registro único tributario (RUT)

11.1 Requisitos habilitantes (Cumple / No cumple)

Las propuestas serán evaluadas en primera instancia bajo criterios habilitantes. Solo aquellas que cumplan con la totalidad de los requisitos continuarán a la evaluación técnico-económica.

a. Requisitos técnicos

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en el numeral 5
- Presentación de fichas técnicas de los equipos principales o los requeridos según la tabla del ítem 7
- Certificación de garantías (tiempo y cobertura)

b. Experiencia del proponente

El oferente deberá acreditar:

- Mínimo un (1) contrato ejecutado cuyo objeto y valor sea igual o superior al 100% del valor de su propuesta
- Experiencia en suministro de equipos o materiales similares en los últimos tres (3) años
Soportes validos (Certificaciones, Contratos, Facturas)

c. Capacidad financiera

El proponente deberá presentar:

- Estados financieros
- Declaración de renta
- RUT actualizado
- Documentación del contador/revisor fiscal

Resultado:

✓ Habilitado ✗ No habilitado

11.2 Evaluación técnico-económica (100 puntos)

Solo se evaluarán las propuestas habilitadas.

Criterios de calificación

De aquellas cotizaciones que cumplan con los requisitos solicitados, se hará la evaluación técnico - económica y entre éstas se escogerá la que presente las mejores condiciones. Las demás cotizaciones se excluyen de dicha evaluación.

CRITERIO	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA: El mayor puntaje se le dará al proponente que cumpliendo con las especificaciones en los términos de referencia presente la propuesta económica de menor valor. Las siguientes propuestas se irán disminuyendo 5 puntos sucesivamente en orden a los valores ofertados.	60 PUNTOS
GARANTÍA: El mayor puntaje se le dará al proponente que presente garantía de mayor tiempo en los ítems que aplique y de ahí se irá disminuyendo 5 puntos sucesivamente en orden del tiempo ofertado.	20 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se evaluarán las certificaciones presentadas, dándose el mayor puntaje al sumar el valor de contratos que presente un mayor valor en SMMLV del año de suscripción. De ahí en adelante se irán disminuyendo de a 5 puntos sucesivamente.	20 PUNTOS

- Una vez las propuestas han sido calificadas al menos por 3 integrantes del grupo evaluador, se procede a identificar la propuesta seleccionada, hacer un informe de evaluación e informar a los proponentes sobre las decisiones de esta. Esto se hará de manera directa a los proponentes a través de un correo electrónico.

NOTAS:

- Contratación parcial del proponente: La FCDS se reserva el derecho de adjudicar parcialmente los bienes o servicios solicitados, de acuerdo con los resultados del proceso de evaluación. Esto implica que uno o varios ítems pueden ser adjudicados a distintos proveedores, siempre que se garantice el cumplimiento de los requerimientos técnicos, económicos y de calidad establecidos en esta invitación.
- La FCDS se reserva el derecho de realizar una visita de verificación de los elementos a ser adquiridos, lo cual se realizará en coordinación con el proponente (previo a la adjudicación del contrato), y si considera pertinente le solicitará al proveedor aclaraciones.
- La FCDS se reserva el derecho de ajustar las cantidades de los insumos e implementos solicitados, de acuerdo con los acuerdos y concertaciones que se establezcan con las familias beneficiarias durante el proceso de implementación. Dichos ajustes serán informados oportunamente al proveedor y no implicarán modificación de las especificaciones técnicas previamente definidas, salvo acuerdo expreso entre las partes.

Observaciones a los términos de referencia

Los proponentes podrán presentar sus observaciones a los presentes términos de referencia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en página web, a los correos electrónicos convocatorias@fcds.org.co y baguilar@fcds.org.co indicando como asunto **“ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA ESTABLECIMIENTO DE ACUEDUCTOS GANADEROS Y SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO HÍDRICO SOSTENIBLE.**

12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- El proponente deberá presentar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los presentes términos de referencia en sobre sellado en la dirección indicada en la publicación.

Anexo a la propuesta económica deberá presentar los siguientes documentos:

- Cotización firmada por el Representante Legal
- Estados financieros año 2026
- Certificado de existencia y Representación Legal con vigencia no superior a 1 mes
- RUP
- Rut actualizado a 2026
- Cédula del Representante Legal
- Certificación bancaria no superior a 1 mes
- Resolución de Facturación vigente.

13. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

No podrán participar en el procedimiento de selección ni ser adjudicatarias del contrato, las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley.

Con la presentación de la oferta se entiende que EL PROPONENTE manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución y en la Ley.

Sin perjuicio de lo establecido por la ley aplicable, serán rechazadas las propuestas en general cuando por su contenido, impidan la selección objetiva, especialmente en los siguientes casos:

ASPECTOS JURÍDICOS:

- Cuando el comité evaluador asignado para la evaluación de las propuestas descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
- Cuando el proponente o el Representante Legal, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas por la Constitución y la ley.
- Cuando la propuesta este incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en

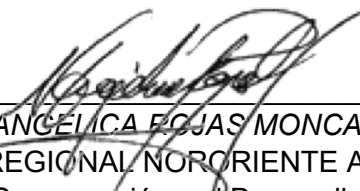
los presentes términos de referencia o en algunos de los documentos necesarios para la comparación objetiva.

- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Fundación.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el proponente no esté inscrito, calificado y clasificado en la actividad económica requerida para el servicio de transporte requerido en los presentes términos de referencia.
- Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por el comité evaluador, hasta antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple alguno de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos.
- Toda otra causal contemplada en la Ley

NOTA: Cuando una propuesta esté inmersa en alguna de las causales de rechazo antes referidas, no se seguirán evaluando los demás aspectos de la propuesta y en consecuencia en el informe de evaluación se limitará a expresar las razones de su rechazo. En el orden de elegibilidad de las ofertas se determinará con la sigla NE, que significa NO EVALUADA.

14. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por el Coordinación Regional Nororiente Amazónico de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible.



NOHORA ANGÉLICA ROJAS MONCADA
COORDINADORA REGIONAL NORORIENTE AMAZÓNICO
Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible

Elaboró: Iván Yecid Ariza Cañas/Briceida Aguilar (16/04/2026)

Revisó: Luis Guillermo Fuentes Ahumada (20/04/2026)